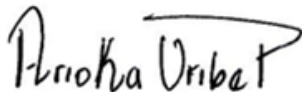


GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 141-2025

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38505	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1036 30/07/2025	AUTO QUE PRORROGA TERMINO PARA ACLARAR Y COMPLEMENTAR INFORME TECNICO RENDIDO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF 80052 2021-38505 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36936	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1027 29/07/2025	AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36936 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40509	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GILBERTO QUINTERO ZAPATA Y OTROS	AUTO 1030 29/07/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40509 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38499	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1037 30/07/2025	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES Y TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES ACLARACION Y COMPLEMENTACION DE INFORME TECNICO RENDIDO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38499 Contra el presente Auto no procede recurso.

PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38899	Batallón Fluvial de Infantería Marina 16 centralizado administrativamente por el Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No 1 - ARMADA NACIONAL	FAIVER ALFREDO OSORIO PEÑA Y OTROS	AUTO 1028 29/07/2025	AUTO QUE VINCULA A PRESUNTOS RESPONSABLES DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2021-38899 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38720	MUNICIPIO DE URAMITA - ANTIOQUIA	JESUS MARIA RUA ARIAS Y OTROS	AUTO 1029 29/07/2025	AUTO DE IMPUTACIÓN Y ARCHIVO PARCIAL EN EL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2021-38720 Contra el presente Auto no procede recurso.
PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37601	Municipio de Zaragoza	ALBEIRO DE JESÚS MENOYOS ÁLVAREZ Y OTROS	AUTO 1039 30/07/2025	AUTO POR EL CUAL SE DESISTE DE UNA PRUEBA EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37601 Contra el presente Auto no procede recurso.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República Gerencia Antioquia desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm del día 1 de agosto de 2025.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados,



defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.